

Jueves, 22 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2025.

Advertido error en la suma de los diferentes capítulos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Mancomunidad, para el ejercicio de 2025, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS

Capítulo Denominación Cuantía

A) Operaciones corrientes

Cap.3º.- Tasas..... 13.000,00

Cap.4º.-Transferencias corrientes..... 1.202.908,24

Cap.5º.- Intereses de Depósitos..... 10,00

B) Operaciones de capital

Cap.7º.-Transferencias de capital..... 3,00

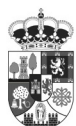
TOTAL ESTADO DE INGRESOS..... 1.215.921,24

ESTADO DE GASTOS

Capítulo Denominación Cuantía

A) Operaciones corrientes

Cap.1º.- Gastos de personal..... 786.852,00



Jueves, 22 de mayo de 2025

Cap.2º.- Gastos bienes corrientes y servicios.....	123.541,00
Cap.3º.- Gastos financieros.....	300,00
Cap.4º.- Transferencias corrientes.....	303.724,24
Cap.5º.- Fondo de Contingencia.....	1.500,00
B) Operaciones de capital	
Cap.6º.- Inversiones reales.....	4,00
C) Pasivos financieros	
Cap.0º.- Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS.....	1.215.921,24

P. del Pantano de Gabriel y Galán, 18 de mayo de 2025

Luis Fernando García Nicolás

PRESIDENTE

